



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE
COMBUSTIBLES (CONALECHE)**

CONALECHE-DAF-CM-2026-0001

Santo Domingo, Distrito Nacional
Febrero 2026

1. OBJETIVOS:

Adquirir tickets de combustible (gasolina y gasoil) para garantizar la operatividad del parque vehicular y las actividades institucionales del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), conforme a los principios de eficiencia, economía y transparencia.

2. PRESENTACIÓN

Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), Dirección: Autopista 30 de Mayo, Edif. A, Ciudad Ganadera, Santo Domingo, Distrito Nacional o cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS OFERENTES:

• SOBRE A:

- A. **Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034).**
- B. **Formulario de información del oferente (SNCC.F.042).**
- C. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).**
- D. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).**
- E. **Registro de Proveedor del Estado (RPE).**
- F. **Copia de la cedula de identidad y electoral del representante legal.**
- G. **Certificación Mipymes, si aplica.**
- H. **Ficha técnica:** Presentar documentación o ficha de especificaciones técnicas donde se describa de los bienes y garantías a adquirir conforme a las especificaciones indicadas en el pliego.
- I. **Red de estaciones afiliadas.**
- J. **Cobertura geográfica.**
- K. **Autorización para comercializar combustible.**

• SOBRE B:

A. **Formulario de presentación oferta económica (SNCC.F.033).**

Nota: al momento de presentar la oferta, debe de transparentar el ITIBIS, precio unitario por artículos ofertado y el valor neto de la oferta.

Deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en decimales (XX.XX), que tendrán que incluir todas.

B. **Fianza de garantía de seriedad.** Correspondiente al 1% del total de la oferta, dicha garantía corresponderá a una póliza de seguro a nombre del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), siempre que el equivalente en pesos sea mayor a diez mil dólares americanos (UA\$10,000.00).

Nota: Los documentos del Sobre B son **NO SUBSANABLES** excepto errores aritméticos.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Publicación de aviso de convocatoria	11/02/2026 11:00 AM
2. Presentación de aclaraciones	12/02/2026
3. Plazo para emitir circulares, enmiendas	13/02/2026
4. Recepción de propuestas técnicas y económicas	16/02/2026
5. Apertura de propuestas técnicas y económicas	17/02/2026 10:00 AM
6. Notificación de errores aritméticos y solicitud de subsanación	17/02/2026 3:00 PM
7. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de repuesta a las aclaraciones	19/02/2026 3:00 PM
8. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	23/02/2026 2:00 PM
9. Acto de adjudicación	23/02/2026 3:00 PM
10. Notificación de Adjudicación	24/02/2026 12:00 PM
11. Constitución de garantía de fiel cumplimiento	26/02/2026 12:00 PM
12. Suscripción de contrato/ Emisión de orden de compra	26/02/2026 2:00 PM
13. Publicación de la orden de compra	26/02/2026 2:30 PM

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACIÓN DE POLIZAS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificaciones
1	Ticket 500 gasolina	UD	1600	
2	Ticket 500 gasoil	UD	2000	

6. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Tiempo de entrega
1	Ticket gasolina	UD	1600	Entrega inmediata después de firmada la orden
2	Ticket gasoil	UD	2000	Entrega inmediata después de firmada la orden

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN**Evaluación de credenciales, oferta técnica y económica**

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y suficiente para demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos, los cuales serán objeto de verificación para determinar su cumplimiento o no cumplimiento.

Los criterios técnicos o cualitativos estarán referidos al cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien objeto del proceso, así como a la capacidad y experiencia del oferente en el suministro de bienes similares y al cumplimiento de los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia.

8. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación correspondiente a la Adquisición de ticket de combustibles para uso por el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) se realizará conforme a los principios de eficiencia, transparencia, razonabilidad y estricta sujeción a la Ley núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación y las directrices emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En este sentido, el **criterio de adjudicación** establecido para este proceso será el de **Menor Precio**, el cual implica que:

- A. Todas las ofertas son evaluadas bajo parámetros objetivos y verificables. Solo compiten por precio aquellas propuestas que superan la verificación técnica y administrativa, evitando adjudicar equipos que no cumplan con los estándares necesarios para las queserías.
- B. Solo entre las ofertas que cumplan plenamente con los requisitos exigidos se procederá a comparar los montos económicos ofertados.
- C. La adjudicación se realizará **al oferente que presente el precio total más bajo**, siempre que:
 - El alcance de la póliza ofertada sea igual o superior a lo solicitado.
 - El precio esté debidamente desglosado, indicando impuestos, primas, deducibles y demás elementos económicos requeridos.
 - La propuesta económica esté presentada en el formulario oficial (SNCC.F.033) y cumpla con los requisitos de transparencia y legalidad.
- D. La aplicación del criterio de menor precio no implica sacrificar la calidad. Los equipos (tina de doble camisa de 600 L, mesas de trabajo, lavamanos y palas de agitación) deberán cumplir con materiales, espesores, diseño sanitario, normas alimentarias y garantías mínimas. El proveedor que no cumpla con estas condiciones queda descalificado, aunque tenga el precio más bajo.
- E. La aplicación de este criterio también implica que:
 - No se permitirá la modificación de las condiciones económicas luego de la apertura.
 - No se evaluarán ofertas económicas de oferentes que hayan sido descalificados en fases previas.
 - La adjudicación se sustenta exclusivamente en el precio comparado entre oferentes técnicamente habilitados, evitando discrecionalidad y garantizando objetividad en la decisión.

9. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de **un (1) año**, contado a partir de la firma de este, o de la emisión de la orden de compra, según el documento del proceso Conaleche

10. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El adjudicatario deberá constituir una póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la

Adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Registro Inmobiliario. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del CONALECHE, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

11. CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán:

- A. Los pagos se realizarán contra factura en un plazo de 45 días.
- B. Las facturas deberán tener comprobante gubernamental y constancia actualizadas de los impuestos TSS y DGII.
- C. Los pagos se realizarán mediante cheques bancarios.

12. INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Constituye incumplimiento:

- No activar la póliza en los plazos acordados.
- No entregar las pólizas o certificaciones.
- Coberturas distintas a las ofertadas.
- Falta de servicio o incumplimiento de condiciones.

Efectos

- Rescisión del contrato.
- Adjudicación al segundo lugar.
- Solicitud de inhabilitación temporal/definitiva ante DGCP.
- Ejecución de garantía de fiel cumplimiento.

13. FINALIZACIÓN DE CONTRATO

Por:

- Cumplimiento de la vigencia.
- Incumplimiento del proveedor.
- Inhabilitación según lo establecido en la Ley núm. 47-25.
- Mutuo acuerdo (cuando aplique).

14. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

15. ADJUDICACIONES POSTERIORES



En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad a solicitud de la Entidad de Solicitud de Disposición de Bienes, Servicios u Obras, que si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

OFERTA ECONÓMICA

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad ²	Precio

16. FORMULARIOS

Los formularios para utilizar para el desarrollo de este proceso serán:

- A. Formulario oferta económica (SNCC.F.033).
- B. Formulario presentación de oferta (SNCC.F.034).
- C. Formulario información del oferente (SNCC.F.042)

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

Valor total de la oferta en letras:.....

..... nombre y apellido en calidad de

..... nombre y apellido actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la en calidad de

..... nombre y apellido actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la

Firma _____

Firma _____

...../...../..... fecha

...../...../..... fecha

¹ Si aplica.
² Si aplica.
¹ Si aplica.
² Si aplica.
 /UR.02.2011
 /UR.02.2011

SNCC.F.033



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental
OFERTA ECONÓMICA



Seleccione la fecha

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

..... nombre y apellido en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha

¹ Si aplica.
² Si aplica.



SNCC.F.034



Ma. EXPEDIENTE
Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

L/R.02.2016

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en
calidad de _____ debidamente autorizado para actuar
en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

SNCC.F.042



Seleccione la fecha

Página 1 de 1

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>

AUR/01.2014

